

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.732 · 1996

LEY 11.732

Boletín Oficial, 2 de enero de 1996 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.732

LEY 11732

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRESSANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial el "Congreso Nacional de Historia Argentina", a celebrarse del 23 al 25 de noviembre de 1995 en la ciudad de Buenos Aires, en conmemoración del sesquicentenario de la batalla de La Vuelta de Obligado.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 11.732. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).